

## Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de septiembre 2019

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo a las 9:30 hrs en la zona C del edificio G.**

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Buenos días compañeros diputados. Hoy, 3 de septiembre de 2019, les doy la bienvenida. Y solicito de manera muy respetuosa a la secretaria que haga del conocimiento de la comisión del resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados de la Comisión de Seguridad Pública.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Se informa a la Presidencia que, como consecuencia del registro previo de firmas de las diputadas y de los diputados, se encuentran presentes 18 integrantes en esta comisión.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** ¿Hay quórum?

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar a las y a los señores diputados si es de aprobarse el mismo.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por instrucciones de la Presidencia, voy a dar lectura al

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, celebrada el día 23 de mayo de 2019,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 18 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la diputada Adriana Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano,

**Comisión de Seguridad Pública**  
**Quinta reunión ordinaria**  
**Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por la diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN,
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Seguridad Pública, respecto del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondiente al segundo trimestre de 2019,
7. Asuntos generales, y
8. Clausura de la sesión.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Se pone a discusión, si hubiere algún punto del orden del día. ¿No? No habiendo quien haga uso de la palabra en este tema, se consulta a las y a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto es la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria del día 23 de mayo de 2019. En virtud de que la misma fue distribuida previamente, pregunto a las y a los legisladores presentes si alguno desea hacer comentarios al respecto. ¿No?

En virtud de que no hay que desee hacer uso de la palabra, solicito de manera respetuosa a la secretaria que tome la votación del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, está a consideración el acta de la reunión extraordinaria del día 23 de mayo de 2019.

**Comisión de Seguridad Pública**  
**Quinta reunión ordinaria**  
**Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs**

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación).  
Aprobada, señora presidenta.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** bien. El tercer punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 18 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la diputada Adriana Medina Ortiz. En virtud de que el mismo se circuló con oportunidad, me permitiré exponer los puntos principales de este dictamen.

La seguridad pública es una función a cargo del Estado por conducto de los tres órdenes de gobierno, con la coadyuvancia y participación de las tareas respectivas de los sectores privado y social. La seguridad pública tiene como finalidad mantener el orden, la paz, la tranquilidad en la convivencia.

El uso del internet que propone y pone en riesgo esa convivencia debe ser regulado en el mundo del derecho con disposiciones dirigidas a las personas humanas. Se debe regular desde los marcos administrativos y legislativos el uso de internet, armonizando las disposiciones contenidas en el derecho mexicano, tanto las que se establecen en el derecho utilizar como esta valiosa herramienta hasta aquellas que protegen a las personas, grupos y estado del mal uso de los terceros, incluidas las garantías de procedimientos.

Expone los puntos principales de esta dictaminadora. Está a consideración de todas ustedes el dictamen. Si existen oradores en contra. ¿No? ¿Oradores en pro? ¿Alguien gusta registrarse? ¿No? Si no existen oradores en contra o en pro al terminar la ronda, solicito a la secretaria tomar la votación del dictamen mismo que se realizará de manera nominal.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a las y a los diputados si se aprueba el dictamen iniciando de derecha a izquierda de la mesa. Si pasan un micrófono, por favor. El diputado Alan, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Alan Jesús Falomir Sáenz:** Movimiento Ciudadano, a favor de la iniciativa.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Estamos poniendo a consideración el dictamen del punto número uno del orden del día.

**El diputado Sergio Carlos Luna Gutiérrez:** De Morena, a favor.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD, a favor.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Morena, a favor.

**La diputada Irma María Terán Villalobos:** PRI, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Morena, a favor.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** PAN, a favor.

**La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina:** Encuentro Social, a favor.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** De Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Juanita Guerra Mena:** Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada María Guadalupe Román Ávila:** Morena, a favor.

**El diputado Ulises Murguía Soto:** De Morena, a favor.

**La diputada Carmen Mora García:** De Morena, a favor.

**El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos:** Morena, a favor.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**El diputado Rodrigo Calderón Salas:** Morena, a favor.

**El diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez:** Morena, a favor.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Diputada presidenta, se emitieron 16 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba el dictamen.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bien. Muchas gracias.

**El diputado Alfredo Porras Domínguez:** A favor.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bienvenido, diputado. Buenas tardes.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** 17 votos a favor.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Remítase a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional, que presenta el diputado José Salvador Rosas Quintanilla. En virtud de que el mismo se circuló con oportunidad, me permitiré exponer los puntos principales de este dictamen.

La redacción actual de la constrainteligencia plasmada en la ley que muy amplia se podría llegar a considerarse ambigua. Sin embargo, también consideramos que la propuesta en el estudio trata de englobar las posibles amenazas de seguridad nacional. Sin embargo, se enfoca en amenazas extranjeras y delincuencia organizada, pero no hace mención a individuos u organizaciones nacionales que pueda poner en un estado de vulnerabilidad a nuestro país.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Por lo tanto, esta comisión considera pertinente adecuar la propuesta del promovente para efecto de incluir a individuos, organizaciones nacionales que pudieran poner en un estado de vulnerabilidad a nuestro país, quedando de manera que se propone en el dictamen. –Claro, José Salvador Rosas Quintanilla, Partido Acción Nacional–.

Está a consideración el dictamen. Si existen oradores en contra, señoras y señores legisladores. ¿Oradores en pro? Si no existen oradores en contra o en pro al terminar la ronda, solicito a la secretaria tomar la votación del dictamen, misma que se realizará de la manera nominal.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal, se consulta a las y a los diputados si se aprueba el dictamen antes expuesto iniciando de derecha a izquierda, con el diputado Alán, por favor.

**El diputado Alán Jesús Falomir Sáenz:** Movimiento Ciudadano, a favor de la iniciativa.

**El diputado Sergio Carlos Luna Gutiérrez:** De Morena, a favor.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD, a favor.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Morena, abstención.

**La diputada Irma María Terán Villalobos:** PRI, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** A favor, Morena.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** PAN, a favor.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina:** Encuentro Social, a favor.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** De Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Juanita Guerra Mena:** Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada María Guadalupe Román Ávila:** Morena, a favor.

**El diputado Ulises Murguía Soto:** Morena, a favor.

**La diputada Carmen Mora García:** De Morena, a favor.

**El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos:** Morena, a favor.

**El diputado Rodrigo Calderón Salas:** Morena, a favor.

**El diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez:** Morena, a favor.

**El diputado Alfredo Porras Domínguez:** PT, a favor.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bien. Gracias señoras y señores diputados.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Diputada, presidenta. Se emitieron 16 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bien. Remítase a la Mesa Directiva, para continuar con el trámite legislativo correspondiente en la misma.

**Comisión de Seguridad Pública**  
**Quinta reunión ordinaria**  
**Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs**

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica, en la administración pública federal, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Nacional.

De la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, nuevamente me permitiré exponer los puntos principales en los que se fundamenta la opinión de esta comisión.

Con las reformas de la Ley de Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de noviembre de 2018, se creó la figura de las delegaciones de programas para el desarrollo, esto se encuentra fundamentado en el Artículo 17, Ter, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Artículo anterior se desprende que las funciones de los delegados son estrictamente las programadas para el desarrollo, por lo cual, consideramos que en base de los principios generales de derecho de autoridades tienen prohibido lo que la ley no les confiere expresamente. Es decir, en este caso no pueden intervenir en programas de seguridad pública.

¿Existen oradores en contra que se quieran registrar?

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** La diputada Adriana.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** ¿En contra? Bien.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Está Carmen Mora García. La diputada proponente está la diputada Dávila, que es del PAN.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** No está la promovente, pero está su compañera Adriana del PAN.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** No, no está la diputada promovente, no se encuentra presente. ¿Alguien más que quiera a favor o en contra? Dígame usted diputada...



*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** En contra del dictamen en positivo y a favor de la propuesta.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bien, toma nota la secretaria. Conforme están anotados en lista, tienen el uso de la palabra.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** La diputada Adriana Dávila, para exponer en contra de la opinión que emite la comisión.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Presidenta, entiendo, obviamente, que esto es una opinión de la comisión, el dictamen está en otra comisión.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Es correcto.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Sin embargo, me parece importante señalar lo que ya, incluso, en la discusión de la Ley Orgánica de la Administración Pública, habíamos advertido algunos legisladores, incluyendo legisladores de su partido como la diputada Tatiana Clouthier, en la comisión que hubo de Seguridad y de Gobernación.

Las facultades otorgadas a los delegados en las entidades federativas y concretamente en la misma mención que usted hace del Artículo 17 Ter, establece básicamente que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, supervisión de los servicios y programas a cargo de las dependencias y entidades, están abarcando todas las dependencias y todas las entidades, por tanto, están implícitas hacía acciones de seguridad.

En las mesas de seguridad, en las entidades federativas están participando los delegados federales que están adscritos a la Secretaría de Desarrollo de Bienestar, para el Desarrollo para el Bienestar y me parece fundamental que ese tema, incluso el presidente de la República, había planteado y hecho un compromiso

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

con los gobernadores de los estados que no participarían los delegados en esas funciones que tienen que ver con otras cosas distintas a lo que su atribución corresponde.

El argumento que ustedes están dando es que se va a crear un presente negativo porque hay que establecer todas las actividades a las que no tendrían derecho. Sin embargo, en el 17 Ter y la propuesta concreta a la diputada es que se excluya este tema de seguridad pública, donde los superdelegados no participen en un tema en el que no tienen el conocimiento, no puedan participar porque no tienen el expertiz para hacerlo y porque es un tema en el que obviamente y evidentemente estamos en un retroceso terrible, el aumento en las cifras, hoy en materia de seguridad, en secuestros, en homicidios, en feminicidios, no dan con mucha claridad que hay una falta de estrategia clara en ese sentido, incluir a los delegados en estos temas me parece que no es lo correcto.

Sí, creo que como comisión tendremos la obligación de dar una opinión y no tendría por qué ser distinto o en negativo cuando, insisto, ha sido propuesta incluso de sus propios legisladores y del propio presidente de la República, mencionado así.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bien, se toma en consideración su manifestación.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** La diputada Carmen Mora García.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Se le da el uso de la palabra a la diputada Carmen Mora García.

**La diputada Carmen Mora García:** Muy buenos días a todos. Sobre el tema quiero precisar, compañeros, que en efecto los delegados de programas para el desarrollo al Artículo 17 Ter, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, únicamente los faculta para llevar acciones relacionadas con programas de desarrollo.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Sin embargo, es necesario señalar que existe una excepción y es por ello que los citados delegados asisten a las coordinaciones estatales para la construcción de paz y seguridad y esa excepción obedece al decreto por el que se aprueba la estrategia nacional de seguridad pública del gobierno de la República, emitido por el titular del Poder Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2019.

Documento que establece en su numeral 8, Inciso C, denominado que las coordinaciones estatales para la coordinación de la paz y seguridad estarán conformadas entre otro por el delegado de programas de desarrollo del gobierno federal en la entidad quienes funcionarán como apoyo y no como desafío a las autoridades locales. Es cuanto, gracias.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias, diputada Carmen. El siguiente enlistado en orden del día.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Sí, hay otra persona, quisiera presidenta me dé autorización de hacer el uso de la voz.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Adelante.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Respecto a esta opinión, coincido en el tema que expone la diputada Adriana, en inicio cuando se discutió la ley, precisamente la ley orgánica, una de mis reservas fue esa, la no intervención de los super delegados en las labores de seguridad y ahora como bien lo señala, obviamente, sí tiene, sí dice expresamente la participación en programas sociales, sí es así.

Pero, también, es así que dice que no deben de ser conferidas estas atribuciones en materia de seguridad pública y es por ello que coincido en lo que comentaba la diputada Adriana y la diputada Carmen Mora, en ese sentido que fue una reserva del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Bien, tomo uso de la palabra. Ahora sigue la diputada Guadalupe o ¿quién continua?, ¿quién está en la lista?

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** La diputada Guadalupe Almaguer.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** Gracias, presidenta. Bueno, creo que una de las responsabilidades que tenemos aquí en el Congreso, particularmente la Comisión de Seguridad, dada la barbarie que permea hoy en el país de una cifra sin precedentes de homicidios, feminicidios, desapariciones, mutilaciones y toda esta masacre de cuerpos mutilados en todo el país, no nos es suficiente para una reflexión de la concentración del poder en una persona, como es la figura del súper delegado.

Hoy en la mañana, citó, hubo en las noticias la presencia del secretario de Seguridad en el estado de Sonora, diciendo: *el problema de la inseguridad es que tenemos cuerpos policiacos infiltrados, entonces vamos a hacer una limpia de los cuerpos policiacos infiltrados*. Yo no sé a qué se dedicaba anteriormente el señor secretario de Seguridad, pero cualquier ciudadano o ciudadana sabe que esa limpia se refiere a sacar a los elementos de las corporaciones que a su parecer no estén cumpliendo, a los que ellos creen que están infiltrados.

Y ¿a dónde van a dar los infiltrados? Al crimen organizado señoras y señores, a engrosar las filas del crimen organizado. Y, todavía queremos dejarle y proveerle demás facultades a un delegado que, si ustedes revisan en todos los delegados y súper delegados que tenemos en todo el país, ninguno es especialista en prácticamente nada. Opinan de todo, pero no son especialistas en nada, mucho menos en el asunto de seguridad pública.

Entonces, doy observancia a la lectura que hizo la diputada que intervino a favor de la opinión, sin embargo me parece que tendríamos que hacer en esta oportunidad, porque en la ley, precisamente que votamos al inicio, y que se votó al inicio de la Ley Orgánica, se votaron también muchas barbaridades que hoy están rebotando, y me parece que debemos y deben sobre todo el partido de la mayoría artificial, tener una reflexión más allá de todo votarlo en contra por esto, lo que a su parecer conviene o no conviene políticamente, o por otras opiniones absolutamente descabelladas.

**Comisión de Seguridad Pública**  
**Quinta reunión ordinaria**  
**Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs**

Yo creo por eso que tendríamos que estar más detenidamente, más responsablemente analizando este tipo de cosas. Y también aprovecho y le propongo a la presidenta, que podamos tener otro método de dictámenes, porque los dictámenes no los puede concentrar el secretario técnico, sin que en el camino nos estemos dando cuenta que es lo que se está dictaminando, en qué sentido se está dictaminando y bueno, se llega a la sesión de las comisiones, sin tener toda la información que se debe de tener. No pasa nada, hay que socializar el método de cómo estamos dictaminando en la comisión. Gracias presidenta.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Bien, correcto. Se agotó la lista de oradores. Diputada Adriana Dávila.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Solo quiero hacer, en términos de técnica legislativa. El argumento que ustedes están dando en el dictamen dice que *porque entonces tendría que hacerse un catálogo de lo que no*. La ley y muchos artículos de la ley, de muchos ordenamientos establecen excepciones en cosas, por tanto, no violaría absolutamente nada. Poner una excepción de que los delegados no tengan facultades en materia de seguridad en esas mesas de seguridad que requieren en principio un proceso de discreción, en una discusión en donde se tocan temas de grupos delictivos, de lo que está sucediendo en calle.

Me parece muy importante presidenta, que la bancada mayoritaria hoy, a la responsabilidad y derivado de los propios resultados que reconoce el presidente de la República en su informe, que es el área donde no se han dado resultados. Si vale la pena que podamos corregir estos vicios que se están planteando desde la Ley Orgánica. Perdóneme que haga la comparación, pero es similar a lo que pasa con el tema de salud, consolidar las compras nos tiene hoy con niños de cáncer que están muriendo.

Vale la pena que hagamos lo mismo, tenemos más mexicanos muriendo. Le pido por favor, que considere o le pido que en el dictamen se incluyan las voces, incluyendo las disidentes, no solo las voces de una propuesta, finalmente es una opinión. En algunos otros dictámenes como la Comisión de Gobernación, se incluyen todas las voces independientemente de que en el dictamen con una mayoría pueda ganarse una votación.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Pero, me parece fundamental que la prioridad se refleje respecto a los puntos de vista de lo que no está dando resultados.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Se toma en consideración y se asienta cada una de las opiniones emitidas. Si exhorto nada más que cuando tengamos en la mesa de comisión tratar los temas de seguridad pública y no referente a otros temas, de manera muy respetuosa. ¿Alguien más tiene el uso de la palabra?

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Diputado Alan Falomir.

**El diputado Alan Jesús Falomir Sáenz:** Si, buenos días a todas y a todos. A mí sí me parece que le debemos de poner un énfasis muy importante o muy especial al tema de la seguridad pública en el país, que es el principal flagelo que estamos teniendo en estos momentos. Obviamente no podemos decir que el problema de la inseguridad viene de un año para acá, digo viene de décadas atrás, es un problema muy grave el que ha vivido nuestro país, pero en estos momentos, si está en los picos más altos de la violencia.

Entonces, partiendo de que estamos todos de acuerdo de ese análisis inicial, me parece que el que este gente experta, presidenta y demás integrantes de la comisión, gente que conoce de los temas de seguridad, gente que lo vive día a día, pues me parece que ellos son los que deben de tomar las decisiones y las determinaciones más importantes.

En el tema de los súper delegados, ellos están en otra dinámica, lo digo desde el súper delegado de Chihuahua, que es el estado donde yo soy diputado federal, pero así las otras 31 entidades federativas, estamos en esa misma situación ellos tienen otro tipo de trabajo, ellos deben de estar en otro tipo de prioridades, pero en el tema de seguridad, si me parece una irresponsabilidad que ellos también quieran tomar determinaciones, quieran ser parte de la toma de decisiones, cuando son acciones que no les corresponden.

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Entonces, si me parece que aquí, en lugar de estar tomando decisiones políticas que creo yo que en ese sentido se tomó la decisión del voto de la comisión, me parece que debemos de tomar medidas razonables, tenemos que entender que el problema de la seguridad se cuece aparte con las distintas problemáticas que tenemos en el país.

Por supuesto que hay otras muy graves, pero la inseguridad es el principal flagelo en estos momentos de México y creo que estamos siendo irresponsables por parte de esta Comisión de seguridad pública en seguir tolerando que personas no aptas, que personas que no conocen del tema sean los que estén tomando las determinaciones. Me parece que así no vamos a llegar a un buen puerto. Gracias.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** El diputado Alfredo Porras Domínguez, ¿pidió la palabra?

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Gracias. Con su permiso presidencia y compañeras, compañeros. ¿A qué le temen? ¿Cuál es el problema? Que una persona más esté presente en el área de la seguridad. ¿A qué le temen? Es decir, en mi estado gobierna el PAN, y no tenemos ninguna diferencia en el asunto de seguridad, se ha bajado considerablemente en Baja California Sur, el problema de la seguridad y los asesinatos, porque todos hemos participado y coadyuvado.

Yo sin estar en la mesa de seguridad, pero siendo parte de esta comisión hago mi trabajo. Más bien, no politicemos la seguridad en la figura de un delegado que es un coadyuvante y un escucha en esas decisiones. Un coadyuvante que ayuda y auxilia a la tercera zona militar en mi caso, a la cuarta zona naval, a la policía judicial, a la policía federal, etcétera. Y es una persona que no podemos desdeñar en el sentido de la opinión, porque además está plasmado como lo dijo la compañera en la Ley Orgánica, es decir, ¿por qué nos piden ustedes que desacatemos este asunto. No entiendo.

La seguridad nos convoca a todas y a todos, y cuando el secretario de Seguridad ayer en Sonora se refería a la depuración de cuerpos policiacos se refería a los estatales y municipales, y a la presencia de más policías federales y Guardia Nacional para poder limpiar el problema tan grave que tiene Sonora en esta materia. Yo

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

les convoco respetuosamente a que no politicemos el asunto de seguridad, ni nos convirtamos en protagonistas sin ninguna objetividad.

Quienes hemos estado con la oportunidad de coordinar esfuerzos municipales o estatales, verdad, entre más ayuda tengamos es mucho mejor y entre más aliados seamos para conducir y lograr mayor seguridad en nuestros estados tenemos que ser coadyuvantes todas y todos.

Nosotros como diputados federales, verdad, podemos solicitar la información que queramos para ver cifras, para ver como coadyuvamos en nuestros estados, yo me pronuncio en contra de la propuesta que se está haciendo. Gracias. La propuesta que hace la diputada.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Nada más por tema de tiempos damos el uso de la palabra por ronda y después concluimos, sí.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** El diputado Ulises y después la diputada Adriana Ávila.

**El diputado Ulises Murguía Soto:** Los invito como dice el compañero a que no politicemos la seguridad pública es un ramal muy complejo, un súper delegado realmente su participación en los estados es mínima en cuestiones de seguridad, como ustedes lo dicen tienen razón, los delegados no tienen la experiencia ni la capacidad en temas tan complejos como la seguridad pública así que realmente son observadores y si la Ley Orgánica nos dice, nos checa que ellos van a checar todo lo que sea presupuesto en situaciones de bienestar social déjenme decirles y aclararles que la seguridad pública está dentro del bienestar social.

Y, hoy, precisamente la inseguridad es lo que está provocando que no exista ese bienestar social, entonces, no tengamos temor, no tengamos miedo a que exista un ojo más observando el manejo de los dineros del presupuesto que va a estar dentro de cada uno de los estados y municipios de la federación.



*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Creo que más bien vamos a participar, diputada, creo que tienes razón en muchas cosas, digo, la función de los súper delegados es demasiado, o sea, es muchísimo lo que estamos cargando, incluso en el propio Alfonso Durazo, una de las cosas por las que creo que no va a funcionar es que se le estén cargando tantas obligaciones dentro de una súper secretaría.

Están surgiendo cada día nuevas instituciones como es la CNI y es un brazo y un tentáculo más de Alfonso Durazo, entonces, si esta situación o esta ley que están sacando nuevamente es únicamente para ser permisivos en que los súper delegados también tengan una injerencia o una participación no tengan miedo, créanme que es algo mínimo la injerencia de un súper delegado sobre la opinión que puedan tener en seguridad pública.

Los invito a que no politicemos, a que estemos todos en un mismo canal y que al final del día, tiene razón diputada, no conocen, no tienen la experiencia, tiene razón también diputada, pero lo que sí no podemos evitar es que pueda tener una opinión o emitir una opinión puesto que están checando el gasto público, están checando cuestiones de bienestar social. Es cuanto, diputada.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Diputada.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Primero quiero agradecer que la presidenta considere las opiniones y puedan plasmarse la opinión de todos nosotros, porque finalmente se trata de una opinión, cabe señalar que el dictamen y quiero aclarar eso, porque creo que hay una confusión en lo que escuché de dónde se está dictaminando, acá no se está dictaminando, acá se está emitiendo una opinión y donde tiene que dictaminarse tiene que tomarse en cuenta la opinión y creo que todas las voces son importantes escucharlas.

No tiene que ver con temores, creo que hay que quitarnos algunos complejos, no estamos en ese proceso de temores, temor debe de darnos justamente lo que está sucediendo y que efectivamente hay y somos responsables todos.

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Pero, justamente, por tratarse de mesas estratégicas y la estrategia implica entre otras cosas la discrecionalidad de tocar estos temas, la estrategia implica justamente tener un plan específico que hoy vemos por lo menos en el área de seguridad nueve documentos distintos en materia de seguridad que se han emitido.

Desde el Plan Nacional para la Paz y el Desarrollo, desde el programa que se planteó, desde algunos otros instrumentos, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo que no tenemos metas, objetivos, especificaciones concretas y a mí me parece fundamental nada más entender que cada quien tiene ciertas actividades, los delegados tienen ciertas actividades, nadie les está quitando que trabajen en sus programas sociales, podemos o no estar de acuerdo, por las facultades que tienen casi electorales, podemos o no estar de acuerdo. Eso es otra discusión que tendrá que darse en otro tema.

Pero, en esta mesa estamos hablando de temas de seguridad, reitero, que el propio presidente de la república reconoce que no están habiendo avances, que no hay avances y bajo ese esquema me parece que no perdemos nada, más bien diría al revés no temamos a poner opiniones diversas en un documento, no es un tema entre nosotros, la verdad es que todos tienen cierta experiencia, que bueno que algunos pueden estar ahí.

Yo, nada más diría que no es lo mismo ir a una reunión, sentarse a escuchar, opinar y sacarse la foto que hacer un proceso de estrategia integral que debe tener como objetivo esas mesas que se están construyendo, porque si no entonces estamos haciendo básicamente nada.

Las reuniones por sí solas no dan resultados, lo que da resultados es una estrategia específica y estamos careciendo de una estrategia específica, vale la pena que señalemos y corrijamos errores que es nuestra obligación hacerlo, no tiene que ver con fobias partidistas, creo que más bien y lo digo respetuosamente hay una mayoría que con votos puede ganar todo, bueno, vale la pena que esa fobia no la tengan respecto de los que pensamos completamente distinto.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** La diputada Guadalupe Román.

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La diputada María Guadalupe Román Ávila:** Sí, buenos días a todos. Mi participación es reiterando la del compañero Ulises. Efectivamente, en las mesas de pacificación he estado presente en algunas de ellas y el funcionamiento que tiene el delegado es únicamente de observar y de llevar a cabo que se cumplimiento las estrategias que vienen por parte de la Presidencia.

En ese momento, obviamente, se hace un recuento de todos los detalles a diario a las 8 de la mañana puntualmente se reúnen todos los mandos que tienen que ver con el tema de seguridad llámese federal, estatal, municipal, derechos humanos, así están todos hasta el tema de la violencia de género, todos los temas de trata y exponen la problemática y a diario se va a estar llevando esa estadística.

El tema de las estrategias es únicamente por parte de los mandos, tanto federales, estatales y municipales, ellos no toman decisiones en la mesa para llevar a cabo esto, únicamente son portadores de la información y tomar datos, porque a su vez a diario se están entregando los resultados por día en cada una de las 266 regiones.

He visto muy buenos resultados a través de estas mesas de pacificación en la que se está asistiendo, como dice el compañero, la inseguridad no es un tema fácil y ni se va a resolver de un día para otro, aunque se tenga dominado algún tema tenemos que trabajar con las policías locales que es otra de las situaciones.

La Guardia Nacional no se implementa en su totalidad, no podemos estar exigiendo ese resultado, obviamente, es una preocupación de todos el estar aportando y también estar apoyando, pero los delegados únicamente como observadores o como supervisores no tienen que ver con el tema de estrategias.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** El diputado José Ángel.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Buenos días diputadas y diputados. Lamento que estemos tocando este tema tan insignificante cuando realmente de lo que se está hablando es de la gran inseguridad que tenemos en el país pero hay que ver que no se está pidiendo el esfuerzo de las policías estatales y municipales, o sea, el trabajo de la seguridad no es solamente del gobierno federal.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Entonces, si están sumando muertos pues súmense los también en los estados y en los municipios que están pasando y ahí hay gobernadores del PAN, hay gobernadores del PRI, hay gobernadores de otros partidos.

No caigamos en un juego de político en dónde hay que hacer ver mal al otro y qué bueno que esté sumando más muertos, porque sí quiero recordar las palabras de Preciado cuando dijo, –y, presidente, los muertos que vienen van a ser suyos–, sí, sí, pero y quién inició la guerra contra el narco que no ha podido parar, el señor Calderón y hoy no se puede parar esto, por qué, porque un señor que se le ocurrió pacificar el país cuándo estaba pacífico y metió la estrategia y ya vimos las consecuencias, no se puede parar la seguridad tan fácil.

Entonces, sí les pido a todos y a todos los colores que trabajemos por el bien de la seguridad pública de este país y no andemos nada más diciendo que es culpa del presidente, vamos a echarle ganas todos, nosotros desde nuestra... en Torreón somos diputados del distrito de Torreón... en Matamoros y estamos asistiendo a las reuniones de seguridad y ahí estamos viendo qué está pasando a nivel local y queremos ir de la misma manera a la capital del estado a ver cómo está trabajando Saltillo, a ver cómo está trabajando Monclova y poder traer información como lo hacen los delegados. Así es que, pues vamos a otras cosas más importantes. Gracias.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Diputado Alan Falomir.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** Sí, nada más comentarle, diputado, me parece que usted y algunos otros diputados y diputadas no están en sintonía con el propio presidente de la República. Él habló hace unos días diciendo que ya no iba a estar hablando del tema de las responsabilidades de administraciones pasadas, y ahora usted vuelve a sacarlo.

Yo creo que eso lo tenemos bien entendido y por eso sacó más de 30 millones de votos del presidente. Ahora es dar resultados, no estar hablando de lo que se hizo mal anteriormente.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

Aquí el tema, aquí el tema, bueno, pues es parte de la coordinación y de las estrategias, diputado. Aquí el tema está, bueno, me permites, estoy en mi uso de la voz. A ver, aquí el tema está en que deben de estar las personas especialistas en cada una de las áreas, los delegados no son más que especialistas en cuestiones sociales que para eso están, y además es una grave problemática de nuestro país, y qué bueno que la estén atendiendo, esperemos que lo hagan bien.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** No, pues ni tú, diputado. Pero no, es como, bueno, aquí es otro trabajo, nosotros no hacemos las estrategias de seguridad. Me parece que no hay que perder el control, porque entonces ahí está muy mal. El problema en que por cuestiones como tú estás planteando, tenemos a personas que no son especialistas, tenemos a gente que no sabe inglés, pero da clases, tenemos a gente que no sabe de estrategias de seguridad, pero es parte de las determinaciones de dichas estrategias de seguridad, y por eso el país está como está en estos momentos.

Entonces me parece que es un acto de irresponsabilidad que estemos hablando en estos momentos de cosas que no vienen, diputado. Sabemos de la responsabilidad del tema de los gobernadores y de los alcaldes. Por supuesto que ellos también son parte de la problemática.

Pero aquí estamos hablando del tema de la participación o no de los delegados del gobierno federal, de los delegados del bienestar en estrategias que no les corresponden. Entonces me parece que así como lo pedían ahorita, vamos centrándonos en lo que estamos hablando del dictamen. Gracias.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Por último, el diputado Felipe Fernando, de Acción Nacional.

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** Muchas gracias, diputada. Es lamentable que a estas alturas del partido sigamos sacando, lamentándonos de lo que sucedió hace ya más de diez años. O sea, de verdad es lamentable que no se saben otra para justificar, para explicar lo que está sucediendo, para hablar siempre del pasado. De verdad, qué vergüenza que no da más la capacidad argumentativa, los fundamentos para estar sacando siempre y venir aquí a lamentarnos de lo que sucedió hace 10, 12 o 15 años, en lugar de asumir la

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

responsabilidad que tenemos enfrente y que hoy por hoy somos miembros de la Comisión de Seguridad Pública, y que nos la hemos pasado tirando el bote a otros lados, aventando la bolita en lugar de entrarle a nuestra máxima responsabilidad.

Por supuesto que esta discusión es pertinente y lamento que el diputado anterior que hizo uso de la voz, que no nos distraigamos en cosas menores, bueno, de verdad en dónde estamos. Asumamos nuestra responsabilidad, somos el país más violento que no se encuentra en estado de guerra.

Yo siempre he dicho, la ola de violencia evidentemente no empezó en esta administración. Nadie está diciendo que, por generación espontánea, comenzó el primero de diciembre, pero también nadie esperaba que se exponenciaran los delitos a partir del 1o. de diciembre, y esto va en conjunto de una serie de decisiones.

Aquí vivimos cómo se redujo el presupuesto en 30 por ciento para policías municipales y estatales y en qué cabeza cabe que en el tema más delicado de la seguridad se reduzca el presupuesto para policías. Vimos discursos de odio contra los policías con tal de justificar Guardia Nacional. Vimos las condiciones en las que se llevó a la policía federal hace unos meses en la frontera sur y no le entramos a los temas, no le entremos a los temas y lo único que nos sabemos es: ay, por lo que pasó hace 10 años. En lugar de afrontar nuestra responsabilidad.

Este, por supuesto, que es un tema necesario, y es dicho por especialistas en policías civiles, policías militares, fuerzas armadas, nada tiene que estar haciendo. Los famosos delegados del bienestar en estrategias técnicas especializadas de prevención y contención del delito. Es evidente, aquí lo único que estamos haciendo, por el contrario, es fortalecer y respaldar a nuestros cuerpos de policías, a nuestras propias fuerzas armadas, es darles su lugar, porque solamente ellos son los únicos que tienen las facultades, conocimientos, especialidad para tratar este tema.

Yo no solamente respaldo la iniciativa de mi compañera Lizbeth Mata que presentó esta iniciativa, sino que hago un exhorto a todos nosotros a que ya le entremos a este tema ante la gravedad del problema que está en nuestra Cámara. Es cuanto.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias. Exhorto a cada uno de las compañeras y compañeros diputados, a conducirnos con el mayor respeto a la mesa, pero independientemente a respetar también en el tiempo en el que estamos. Solamente es la opinión del dictamen que se va a emitir, referente al tema. Así que quien tenga el uso de la palabra. La diputada Wendy, por favor.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias, buenos días, gracias presidenta, buenos días compañeras, compañeros. Solamente puntualizar algunas cosas:

Estamos acudiendo a una perspectiva distinta en lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana y la búsqueda de paz. Eso está atravesada por la visión de bienestar, la generación de oportunidades, la promoción de programas sociales, un diálogo distinto con la sociedad. Por eso se hace pertinente la mirada de quienes llevan los temas de bienestar en la mesa de pacificación.

Tenemos que estar cada vez más lejos de una visión persecutoria. La visión persecutoria es la que ha hecho tanto daño al país, y si es necesario poner el contexto, porque el contexto es el que nos permite históricamente entender los errores que hemos cometido para empezar a alejarnos de ellos y hacer un replanteamiento de lo que el país necesita.

Yo no había escuchado en otras administraciones que se planteara un instrumento de pacificación hasta en esta, que se puede mejorar sí, que tiene hierros, seguramente, pero finalmente es una propuesta totalmente distinta a lo que se había venido haciendo, de sacar sin mayor diagnóstico al Ejército a las calles, a generar un problema mayor del que existía.

Eso genera, por supuesto, una nueva ruta que hay que trazar como país. Y en ese sentido, claro que estamos aquí como Poder Legislativo, y en ese sentido, también diputado, es respetable la visión del presidente, pero como Poder Legislativo también podemos expresar nuestra propia visión, dar los contextos, hacer los análisis, propiciar los diálogos y empujar hacia adelante.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

A mí me parece que es muy pertinente la mirada desde lo social, desde la pacificación y alejarnos cada vez más desde lo persecutorio, porque en ese sentido sí ha reiterado varias veces el presidente de la República. No se trata de criminalizar como ya se ha hecho muchos años, con un discurso, ese sí de odio a los jóvenes, a muchas mujeres en contextos complicados, se trata de generar nuevas condiciones sociales. Por eso necesitamos muchas miradas y muchas voces para generar un nuevo momento para nuestro país. Gracias.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** La diputada Julieta García Zepeda.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Bueno, nada más para decir que somos una unidad aquí. Yo no estoy en contra de ningún compañero y es respetable la opinión de cada quien. En Lázaro Cárdenas yo acudo a la mesa de seguridad, y efectivamente el delegado nada más va de observador, es un enlace nada más, o sea, no es una cuestión de que le des poder.

Ahí quien toma la decisión es la mesa de seguridad, en general... respetarnos todos y yo muy respetable en sus opiniones, pero coincido con muchas palabras aquí, pero como terminamos ofendiéndonos y no es por ahí. Es una opinión, nada más.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias, diputada. Si no existen oradores en contra o a favor, solicito a la secretaria tomar la votación de manera económica en virtud de que se trata solo de una opinión.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** A mí me gustaría antes de eso, porque usted se comprometió a incluir todas las voces, conocer la redacción de cómo quedaría el documento en ese sentido.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Se quedará asentado como opinión a lo que nos emitió la opinión del dictamen, de acuerdo a cómo quede la votación. ¿Estamos?

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Por eso, pero como se va votar un documento, lo que me interesa saber es qué voy a votar. Si usted aceptó que se incluyera....



*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** No, no, no. La votación es sobre el dictamen como está como el dictamen.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** ... que usted dijo que se aceptaba, ¿no es así?

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Es que no puedo decir nada más. Quien determina es la mesa y, sobre todo, ustedes como integrantes ya sea por mayoría o por negativa o afirmativa.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Perdón, solo entendí mal y quiero que me precise. A lo mejor es equivocación o yo estaba, no lo sé, pero usted dijo: vamos a incluir todas las opiniones. Eso es lo que yo entendí. A lo mejor escuché mal.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Me da oportunidad, diputada. Le doy respuesta a su pregunta. Va a tomarse a consideración en votación el dictamen que está propuesto, y se podrá anexar las opiniones para que quede ya como anexos a la opinión ya asentada, ¿le parece?

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse la opinión. Los que estén por la afirmativa de a favor en el sentido de la opinión, a favor del sentido en que se redacta la opinión, favor de levantar su mano (votación) 13 diputados. En contra del sentido de la opinión (votación). Seis diputados en contra. Por lo tanto, se aprueba la opinión.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Remítase a la comisión que emite el dictamen a fin de que sean incorporadas al mismo, en los términos que se ha definido en esta comisión.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

correspondiente al segundo trimestre de 2019, del cual me permitiré hacer una relatoría de manera de la lectura.

En cuanto al rubro que corresponde a la seguridad pública, es menester precisar que es una de las principales modificaciones a la estructura administrativa del gobierno federal fue: la de crear la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo es preciso señalar que para fines y análisis del periodo que comprende el segundo trimestre de ejercicio financiero del año 2019, se debe considerar que el rubro de las políticas públicas, acciones, programas y proyectos correspondientes de la seguridad pública aún se encuentran radicado por el apartado del componente en la Secretaría de Gobernación y que aún requieren una serie de procesos para concluir lo que genera una importante complejidad en el análisis para su parte en esta comisión.

No obstante, lo anterior, se prevé que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2020, ya se cuente como ramo específico a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Como ustedes saben, esta Cámara de Diputados tiene como una de sus atribuciones principales la de análisis del ejercicio de los recursos públicos a fin de que esta revisión forme parte del ciclo de las finanzas públicas. En tal sentido esta comisión procedió a realizar un análisis dejando claro, una vez más, que esta en revisión, esta se hace considerando con el rubro de seguridad pública durante el presente año fiscal, todavía que se encuentra sectorizado a Gobernación.

Por lo tanto, una de las consideraciones de esta comisión plasmadas en la opinión consiste en la siguiente: en cuanto al rubro de correspondiente a seguridad pública es preciso considerar que las labores de prevención y capacitación de los elementos integrantes a la corporación y de seguridad en los tres órdenes de gobierno, resultan fundamentales para la recuperación del orden social, buscando contribuir una reducción de los hechos antisociales.

En ese sentido vale la pena recordar que en el inicio del nuevo gobierno en los inicios del presente año, el Ejecutivo federal hizo a esta honorable Cámara de Diputados, un importante planteamiento del sentido de

**Comisión de Seguridad Pública**  
**Quinta reunión ordinaria**  
**Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs**

modificar el andamiaje legal, en efecto de adecuar las instancias administrativas y de gobierno en la visión y objetivos que se buscan en el marco de transformación base a los datos creados en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y con ello el andamiaje legal correspondiente a fin de regularla a actuar.

Por ello, habiendo establecido por parte de la comisión que a partir de la reforma del marco legal rige la administración pública federal y que establece la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la legislaciones secundarias, es menester que el traslado gradual por el que se han transferido los recursos humanos, materiales, servicios generales, así como las facultades y los recursos financieros, se realicen con prontitud durante el presente año, a efecto de que la Secretaría que se hace en unos meses la incorporación, administración y centralización, opere la plenitud con el propio clasificatorio del objeto de gasto y sobre todo porque corresponde a un correcto y eficaz ejercicio de atribuciones depende de gran parte del ciudadano y el tejido social, ya que se trata de una dependencia que tiene a su cargo el ejercicio del orden coactivo por parte del Estado.

Está a consideración de todas y todos ustedes la opinión. ¿Hay diputadas o diputados que quieran hacer uso de la palabra, referente al punto? ¿No? Si no existe. Solicito a la secretaria tomar la votación de la opinión.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las y los diputados si se aprueba la opinión. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación).

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** ¿Por la afirmativa?

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Sí, por la afirmativa. Catorce por la afirmativa. Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidente, 14 por la afirmativa, 0 por la negativa y 4 abstenciones.

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Como está en el orden del día presentaremos los asuntos generales que se encuentran ya inscritos. Solicito a la secretaria tome lectura de ello.

**La secretaria diputada Carmen Julia Prudencio González:** Si existe algún asunto general que se quiera tratar. La diputada Adriana Dávila, en asuntos generales.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Yo también quisiera exponer un asunto general de económico, para que no tardemos tanto tiempo en la mesa. Adelante, diputada.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Muy rápido, presidenta. Agradeciendo sus buenos oficios para las distintas reuniones que tenemos con distintos personajes en materia de seguridad y dependencias e instituciones. Independientemente de la reunión del día de mañana, que ojalá y en la Mesa Directiva podamos acordar alguna propuesta específica, para ver el sentido de las reuniones y para saber a qué vamos y qué es lo que pretendemos.

Yo quisiera solicitarle que se programen dos reuniones de trabajo: una con el secretario de Seguridad Pública para saber los avances sobre la Guardia Nacional, la conformación de las zonas, cómo se está haciendo la estrategia concreta en las entidades federativas en las 200 y tantas zonas donde se planteó el tema de la Guardia Nacional, qué está pasando con el tema de la no respuesta y esta falta de respeto que se le está dando a la Guardia Nacional demeritando cada vez más la figura, no solo de la Guardia, sino también obviamente de las Fuerzas Armadas, lo cual es preocupante porque ya la autoridad está literalmente mermada.

Y la otra reunión pues también, obviamente con los responsables. Hoy, sé que no somos la Comisión de la Defensa Nacional, pero solicitarle alguna reunión en comisiones unidas de la Comisión de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública, para efectos del papel que se le dio, obviamente en este transitorio segundo en la Guardia Nacional, en donde se le facultó durante cinco años a las Fuerzas Armadas de poder estar en la calle, por cierto estrategia criticada en algún momento, hoy no solo eso, sino en rango constitucional aprobado y creo que vale la pena que podamos tener con mucha claridad qué está pasando hoy

*Comisión de Seguridad Pública  
Quinta reunión ordinaria  
Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

con las Fuerzas Armadas y cómo están separando su papel Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en estos cinco años que fueron aprobados.

Estas dos reuniones me parece que son fundamentales porque vamos camino al presupuesto y si seguimos en la misma dinámica de quitarle dinero a la seguridad pública o, en su defecto, a la mejor aumentarlo sin tener claro en qué rubros va a ir aumentado, cómo se va dando sin tener un avance específico. Y claro de ¿por qué se está planteando? Yo le pediría que pudiéramos acelerar estas reuniones de trabajo, más que una visita a sus instalaciones, yo solicito respetuosamente reuniones de trabajo con puntos específicos que podamos definir con mucha claridad en esta comisión.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Dando respuesta puntual a su petición y de acuerdo a solicitud en el orden general, le informo a ustedes, compañeras y compañeros diputados, que existe un orden del día, emitido por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se les hizo la cordial invitación, la participación donde presentarán ustedes por escrito en la intervención que tengan y las inquietudes que realicen por parte de manera institucional.

Segundo, también tenemos de acuerdo a ello se toma en consideración, se asienta como tal, por lo que tengo entendido, solicitar comisiones unidas a la Comisión de Marina, a la Comisión de Defensa, a la Comisión Bicameral, porque corresponde a seguridad nacional y por consiguiente a la Comisión de Seguridad Pública, para que a su vez podamos tener alguna entrevista con alguno de los secretarios.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Reunión de trabajo. Tendremos también, sería la propuesta, con cuanto a es Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Igual también como las Secretarías de las Fuerzas Armadas. ¿Están de acuerdo? Lo pongo a consideración de las y los compañeros diputados para que a su vez se hagan los trámites correspondientes en dichas dependencias del orden ejecutivo.

*Comisión de Seguridad Pública*  
*Quinta reunión ordinaria*  
*Martes 3 de septiembre 2019 9:30 hrs*

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** ¿Ya? Bueno. Ya se pone. Y también les sugiero, el día de mañana ya se les dio, como lo está establecido el orden del día de lo que es en la Secretaría de la Defensa, por lo cual pido puntual asistencia, entreguen la confirmación de las propuestas que tengan a petición y por consiguiente estaremos convocando la siguiente sesión ordinaria. Muchas gracias por la atención.

---o0o---